

SÍNTESIS DE SENTENCIA Y/O ACUERDO PLENARIO



Medio de Impugnación:	Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano
Expediente:	TEE/JDC/007/2016-3
Actores:	Clementina Sánchez Mejía, Octavio Zamora Torres y Nicolás Flores López
Autoridad Responsable:	Ayuntamiento del Municipio de Jantetelco, Morelos
Tercero Interesado	No se presentó
Magistrado:	Dr. Francisco Hurtado Delgado
Secretario Proyectista:	Lic. Irma Denisse Fernández Aguilar
Fecha de resolución:	26 de enero de 2016

Acto Impugnado: Diversas prestaciones por el cargo que desempeñaron en el Ayuntamiento del Municipio de Jantetelco, Morelos.

Argumentos:

De acuerdo a las pruebas aportadas, se genera la certeza de que la autoridad responsable no realizó los pagos correspondientes a las quincenas detalladas en la sentencia las cuales tenían derecho a percibir.

Por su parte, que los actores no tuvieron una situación de subordinación, dado que no existía una relación de trabajo con el Ayuntamiento en virtud de que los actores fueron representantes populares, no tienen derecho a recibir aguinaldo.

Resolución:

- Resulta parcialmente fundados los agravios hechos valer por los actores.
- Resulta improcedente el pago de aguinaldo.

Votación:

Aprobado por unanimidad



Aprobado por mayoría de votos



Voto particular

Voto concurrente

Magistrado:

Sentido del voto: